



Ayuntamiento de Jerez
Deportes

SERVICIOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2025-2026 **ACTIVIDADES DE PSICOMOTRICIDAD**

PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES

ACTIVIDAD	NIVEL	CÓDIGO	DÍAS	HORARIO	PLAZAS	PLAZAS
					MINIMAS	MÁXIMAS
Psicomotricidad	Nivel 1. 4 años	PSIN20250101	Lunes y Miércoles	16:45 –17:30 h.	10	15
Psicomotricidad	Nivel 2. 5 años	PSIN20250202	Lunes y Miércoles	17:45 – 18:30 h.	10	15

* LAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO LA ACTIVIDAD DURANTE LA TEMPORADA COMPLETA 2024-2025,CON UNA ASISTENCIA MÍNIMA DEL 50% DE

LAS CLASES,TENDRÁN PRIORIDAD RESPECTO A LAS NUEVAS SOLICITANTES EN UNA DE LAS ACTIVIDADES DEMANDADAS.

* LAS PLAZAS RESTANTES SERÁN ASIGNADAS MEDIANTE SORTEO PÚBLICO.

* EN EL CASO DE QUE LA DEMANDA DE SOLICITUDES SUPERE EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS, TENDRÁN PREFERENCIA AQUELLAS PERSONAS

QUE NO TENGAN ASIGNADA NINGUNA ACTIVIDAD SOBRE LAS QUE YA LA TENGAN.

SERVICIOS DEPORTIVOS TEMPORADA 2025-2026

ACTIVIDADES DE KARATE

PALACIO MUNICIPAL DE DEPORTES

ACTIVIDAD	NIVEL	CÓDIGO	DÍAS	HORARIO	PLAZAS MÍNIMAS	PLAZAS MÁXIMAS
karate Iniciación Infantil	Cinturón: Blanco a Naranja <i>Edad: 5 a 12 años</i>	KAIN20250100	Lunes, Miércoles y Jueves	17:00 – 17:50 h.	10	55
Karate Preadolescentes 1	Cinturón: Naranja-verde a Verde-azul <i>Edad: 8 a 15 años</i>	KAPA20250201	Lunes, Miércoles y Jueves	18:00 – 18:50 h.	10	55
Karate Preadolescentes 2	Cinturón: Azul - en adelante <i>Edad: 14 a 20 años</i>	KAPA20250202	Lunes, Miércoles y Jueves	19:00 – 19:50 h.	10	55
Karate Adultos 1	Cinturón: Blanco- Negro- Danes <i>Edad: a partir 21 años</i>	KAAD20250301	Lunes, Miércoles y Viernes	09:30 – 10:20 h.	10	30
Karate Adultos 2	Cinturón: Blanco- Negro- Danes <i>Edad: a partir 21 años</i>	KAAD20250302	Lunes, Miércoles y Jueves	20:00 – 20:50 h.	10	30
Karate Adultos 3	Cinturón: Marrón- Negro- Danes <i>Edad: a partir 21 años</i>	KAAD20250303	Lunes, Miércoles y Jueves	21:00 – 21:50 h.	10	30

* LAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO LA ACTIVIDAD DURANTE LA TEMPORADA COMPLETA 2024-2025, CON UNA ASISTENCIA MÍNIMA DEL 50% DE LAS CLASES, TENDRÁN PRIORIDAD RESPECTO A LAS NUEVAS SOLICITANTES EN UNA DE LAS ACTIVIDADES DEMANDADAS.

* LAS PLAZAS RESTANTES SERÁN ASIGNADAS MEDIANTE SORTEO PÚBLICO.

* EN EL CASO DE QUE LA DEMANDA DE SOLICITUDES SUPERE EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS, TENDRÁN PREFERENCIA AQUELLAS PERSONAS QUE NO TENGAN ASIGNADA NINGUNA ACTIVIDAD SOBRE LAS QUE YA LA TENGAN.